

DECISION NO 5

Red Regional de Areas Costeras y Marinas Protegidas
del Pacifico Sudeste

La Vª Reunión Intergubernamental:

1. Considerando que se ha preparado unas Directrices, Guías y Principios que pueden ser utilizados por los Gobiernos de la Región para el establecimiento de nuevas áreas costeras y marinas protegidas, las mismas que constan en el documento PSE WG(91)3/Rev.1,
2. Considerando también que sobre lo dispuesto por la IV Reunión Intergubernamental se ha preparado una propuesta de una Red Regional de Areas Costeras y Marinas Protegidas, las que constan en el documento PSE WG(91)5/Rev.1

RESUELVE:

1. Aprobar las Guías, Directrices y Principios que pueden ser utilizados por los Gobiernos para el establecimiento de nuevas áreas marinas y costeras protegidas (Doc.PSE WG(91)3/Rev.1).
2. Encargar a la Secretaria General que mantenga actualizaciones periódicas de las Guías adoptadas, según avance el conocimiento del arte e informe a los Gobiernos de dichas actualizaciones.
3. Aprobar la Red Regional de Areas Costeras y Marinas Protegidas (Doc. PSE WG(91)5/Rev.1. y encargar a la Secretaria General que envíe para actualización y complementación por parte de los Gobiernos, a través de los Puntos Focales Nacionales el documento de la Red.
4. Conformar por los Puntos Focales Nacionales, a solicitud de la Secretaria General los Grupos Nacionales sobre áreas costeras y marinas protegidas y hacer conocer de la Secretaria General en la brevedad posible la conformación de dichos grupos.